

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO****4143**

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. por el que se hace público el otorgamiento de la concesión para el aprovechamiento de 35 m³ de agua procedente del Rego da Costa, sito en el paraje de Pena de Vilachá, en el MVMC de Lousada, en el lugar y parroquia de Lousada (Santo André), en el término municipal de Xermade (Lugo) para extinción de incendios. Expediente: A/27/41405.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace público, para general conocimiento, de que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de fecha 10 de diciembre de 2025 y como resultado del expediente incoado al tal efecto, le ha sido otorgada a el Monte Vecinal en Mano Común de la parroquia de Lousada, la oportuna concesión para el aprovechamiento de 35 m³ de agua procedente del Rego da Costa, sito en el paraje de Pena de Vilachá, en el MVMC de Lousada, en el lugar y parroquia de Lousada (Santo André), en el término municipal de Xermade (Lugo) para extinción de incendios.

Lugo, 10 de febrero de 2026.- El Jefe del Servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A260005093-1